

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/06/2025 - 11:4:0
Recibo No. 12165914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6B7N2E0191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FUNDACION DEL CLUB ROTARIO BUCARAMANGA SOTOMAYOR
Sigla: No Reportó
Nit: 890206461-7
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-500669-35
Fecha de inscripción: 25 de Marzo de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 39 # 48 - 135
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: fcr_bucaramangasotomayor@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3212913733
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 39 # 48 - 135
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: fcr_bucaramangasotomayor@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3212913733
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION DEL CLUB ROTARIO BUCARAMANGA SOTOMAYOR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/06/2025 - 11:4:0
Recibo No. 12165914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6B7N2E0191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificado de existencia No 487 del 28 de Junio de 1978 de Secretaria Juridica Del Depto-Gobernacion De Sder de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Marzo de 1997, con el No 849 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION BUCARAMANGA SOTOMAYOR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO 20 DE FECHA 2001/10/31, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/01/11, POR ASAMBLEA, LA ENTIDAD CAMBIO SU RAZON SOCIAL A: "FUNDACION DEL CLUB ROTARIO BUCARAMANGA SOTOMAYOR".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 29 DE FECHA 03/05/2006, ANTES CITADA, CONSTA: "...FOMENTAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD, CREAR, SOSTENER O AUXILIAR OBRAS DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACION, CULTURALES O DE SERVICIO PUBLICO Y PARTICULAR DE INTERES GENERAL O COMUNITARIO. PARAGRAFO: LA FUNDACION DEL CLUB ROTARIO BUCARAMANGA SOTOMAYOR NO TIENE COMO PROPOSITO LA REALIZACION DE NEGOCIOS COMERCIALES COMO OBJETIVO PRINCIPAL; PERO PODRA LLEVARLOS A CABO, EN CUANTO SEAN NECESARIOS O UTILES COMO MEDIO DE DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL O PARA LA CONSERVACION E INCREMENTO DE SUS RECURSOS ECONOMICOS UTILIZABLES EN LA CONSECUCION DE SUS FINES."

PATRIMONIO

PATRIMONIO: QUE POR ACTA NO. 29 DE FECHA 03/05/2007, ANTES CITADA, CONSTA: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES BIENES: A) APORTES RECIBIDOS DE SUS BENEFACTORES. B) LOS RECURSOS QUE CON DESTINO A LA FUNDACION SE APROPIE EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, ENTIDADES TERRITORIALES O ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE CUALQUIER NIVEL ADMINISTRATIVO. C) LOS BIENES QUE RECIBA A CUALQUIER TITULO, DE ENTIDADES PUBLICAS, PRIVA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/06/2025 - 11:4:0
Recibo No. 12165914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6B7N2E0191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DAS O MIXTAS. D) EL PROYECTO DE SUS PROYECTOS, ACTIVIDADES Y FONDOS CREADOS CON DESTINACION ESPECIFICA. E) RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACION NACIONAL O INTERNACIONAL. F) LOS AUXILIOS, SUBVENCIONES, DONACIONES O LEGADOS EN DINERO O EN ESPECIE REALIZADOS A FAVOR DE LA FUNDACION POR PERSONAS NATURALES O POR ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS NACIONALES O EXTRANJERAS. PARAGRAFO 1º: CUANDO LA FUNDACION DEL CLUB ROTARIO BUCARAMANGA SOTOMAYOR RECIBA DONACIONES O LEGADOS CON DESTINACION ESPECIFICA, EN DINERO O EN ESPECIE, DEBEN ATENDERSE LAS LIMITACIONES IMPUESTAS POR EL BENEFACTOR. NO OBTANATE SUS PROPOSITOS DEBERAN SER DE INTERES GENERAL Y UTILIDAD COMUN.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORALES, ABSOLUTA O DEFINITIVA, U OCASINAL, CON LAS MISMAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y LIMITACIONES DE AQUEL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 29 DE FECHA 03/05/2006, ANTES CITADA, CONSTA: "...EL PRESIDENTE DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA. RENDIR INFORME ANUAL ESCRITO A LA ASAMBLEA, SOBRE LAS LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA. CUMPLIR LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS DE LA ENTIDAD. LAS DEMAS FUNCIONES QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE COMPETAN."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 74 del 05 de Junio de 2024 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Abril de 2025 con el No 80126 del libro I, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|----------------|--------------------------|-----------------------|
| PRESIDENTE | DIAZ ARDILA ANTONIO JOSE | C.C. 13821159 |
| VICEPRESIDENTE | VALLEJO ARANDA NELLY | C.C. 28267374 |

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 48 del 10 de Abril de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 07 de Abril de 2025 con el No 80122 del libro I, se designo a:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/06/2025 - 11:4:0
Recibo No. 12165914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6B7N2E0191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

P R I N C I P A L E S

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|------------------------------|-----------------------|
| VALLEJO ARANDA NELLY | C.C. No 28267374 |
| ORTEGA RIBERO NOHORA STELLA | C.C. No 28267695 |
| CASTILLO FLOREZ ARNULFO | C.C. No 4954635 |
| DUARTE RAMIREZ FREDDY MARTIN | C.C. No 88155316 |
| DIAZ ARDILA ANTONIO JOSE | C.C. No 13821159 |

S U P L E N T E S

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|----------------------------------|-----------------------|
| ROMERO DUARTE ANA SIXTA | C.C. No 28236708 |
| PEREZ CLAVIJO NANCY DEL SOCORRO | C.C. No 37314610 |
| RAMIREZ DUARTE PEDRO JESUS | C.C. No 140505 |
| LEMUS DE MONCADA ELIZABETH | C.C. No 41524943 |
| SANTANDER AGUDELO CARLOS ALBERTO | C.C. No 3285289 |

REVISORES FISCALES

Por Acta No 27 del 30 de Marzo de 2005 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Febrero de 2006 con el No 24064 del libro I, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | PINZON GONZALEZ ENNY YANEY. | C.C 37545276 |

Por Acta No 48 del 10 de Abril de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Abril de 2025 con el No 80121 del libro I, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------|--------------------|-----------------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | GUZMAN GOMEZ LIGIA | C.C 37822842 |

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCION |
|--|--------------------------|
| A. No 20 de 31/10/2001 Asamblea de Bucaramanga | 11449 11/01/2002 Libro I |
| A. No 29 de 31/05/2006 Asamblea E de Bucaramanga | 27605 28/03/2007 Libro I |
| A. No 30 de 28/03/2007 Asamblea G de Bucaramanga | 31005 09/04/2008 Libro I |

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6B7N2E0191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8299.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$24.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 11/06/2025 - 11:4:0
Recibo No. 12165914, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6B7N2E0191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago